



ACTA N° 92-17

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 22 de julio de 1992, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector, Freddy Malpica, quien presidió; del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani; del Vicerrector Administrativo, José Antonio Pimentel; del Secretario, Michael Suárez; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Iraset Páez Urdaneta y Pedro Aso; de los Decanos, Carlos Pérez, Carlos Pacheco y Benjamín Scharifker; de la delegada profesoral, Carmen Elena Alemán; del delegado estudiantil, Víctor Novo; del delegado del Ministerio de Educación, Antonio Blavia; del Coordinador del Rectorado, Eugenio Villar; del Director de la Unidad de Laboratorios, Alfredo Sánchez; del Director de la Comisión de Planificación Alfonso Quiroga; de la Asesora Jurídica, Rosa María Domínguez; y de Ana Ruiz, de la Secretaría de los Consejos.

Asistió el Prof. Roger Soler en representación del Decano de Estudios Profesionales, Prof. Alberto Urdaneta. Asimismo, asistió como invitada la Lic. Rebeca López de Álvarez para la discusión del punto 8, y los profesores Rómulo Martínez y Antonio Cervero para la discusión del punto 9.

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó modificarlo para incluir los siguientes puntos: "Veredictos sobre trabajos de ascenso", "Solicitud de reválida de título" y "Solicitud de ingreso al escalafón".

Seguidamente, en relación al punto N° 9 "Informe de Actividades del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Académico", cuyo material fue distribuido en esa sesión, los señores consejeros opinaron que no debía ser considerado ese día, por cuanto el material no se les había enviado con antelación para poder estudiarlo previamente. Al respecto, el Rector propuso y así se acordó, conocer el informe con carácter general en la presente sesión, para luego analizarlo y discutirlo con amplitud en la próxima reunión del Consejo.

A continuación el Orden del Día aprobado:

1. Informe del Rector
2. Aprobación del acta N° 92-15
3. Veredictos sobre trabajos de ascenso
4. Solicitud de reválida de título
5. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contratos y pases al escalafón del personal académico.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
*Caracas-Venezuela*

6. Solicitud de ingreso al escalafón docente
7. Solicitudes de equivalencia de estudios
8. Informe de actividades de la Unidad de Programas Especiales
9. Informe de actividades del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Académico.
10. Puntos varios

I. Informe del Rector

1. Se conocieron las siguientes designaciones a partir del 1-9-92:
  - Prof. BEATRIZ GONZALEZ, Coordinadora del Postgrado en Literatura Latinoamericana.
  - Prof. JOSEFINA MUNDO, Coordinadora Encargada del Postrado en Transporte Urbano.
  - Prof. ROSA CHACON, Directora de la Comisión de Planificación.
  - Prof. JAVIER BONET, Jefe del Departamento de Electrónica y Circuitos.
  - Prof. GIOVANNI DE MERCATO, Jefe del Laboratorio "C"
2. El Rector informó que el 17-7-92 se firmó el Convenio BID-CONICIT. Los recursos derivados de dicho Convenio se destinarán para el programa de formación de recursos humanos y para la adquisición de equipos de proyectos de investigación.
3. Indicó que el 31-7-92 se entregará al Ministro de Educación el informe sobre la democratización de las universidades elaborado por la comisión designada al efecto. Añadió que en el mismo se refleja que la USB está en capacidad de elegir directamente sus Autoridades, dado el grado de madurez y consolidación que ha alcanzado.
4. Al referirse a los inconvenientes confrontados por los profesores del Núcleo del Litoral en cuanto al uso de la Biblioteca Central, solicitó al Cuerpo que se permita a las Autoridades Rectorales resolver el problema a la mayor brevedad posible.



5. Solicitó autorización y así se acordó, para recibir a nombre de la USB un equipo de prueba de ensayo de luminarias de emergencia para la Sección de Alta Tensión del Laboratorio "A" de la Unidad de Laboratorios, como donación que hace la Empresa SIEMENS S.A.

## II. Aprobación del acta N° 92-15

Recogidas las observaciones formuladas por los consejeros, se dio por aprobada el acta N° 92-15.

## III. Veredictos sobre trabajos de ascenso

1. Se conocieron los veredictos APROBATORIOS sobre los siguientes trabajos de ascenso:
  - *"PROYECTO HOTELERO EN EL MARCO DE LA PLANIFICACION INTEGRAL DEL TURISMO"*, presentado por el Prof. ALFREDO ASCANIO a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR.
  - *"REPRESENTACIONES OPTIMAS DE COMBINACIONES DE SEÑALES MONOCOMPONENTES EN EL DOMINIO TIEMPO-FRECUENCIA"*, presentado por la Prof. TRINA ADRIAN DE PEREZ a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR.
2. Se conoció el veredicto REPROBATORIO sobre el trabajo titulado *"ESTRATEGIAS E IMPACTO DE LOS MOVIMIENTOS DE PROTESTA SOCIAL SOBRE EL SISTEMA POLITICO"*, presentado por el Prof. MAKRAM HALUANI a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.

## IV. Solicitud de reválida de título

En base al informe N° 261, del 14-7-92, del Decanato de Estudios Profesionales, se acordó dictar resolución sobre el otorgamiento de reválida de título de Ingeniero Eléctrico, concedido en The Pennsylvania State University, USA, al ciudadano AMADEO DE JESUS GONZALEZ PEÑA (R-495), así como autorizar al Rector para el conferimiento respectivo.



V. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contrato y pases al escalafón del personal académico

En base a los informes N° 025 de la Comisión Permanente, correspondientes a su reunión de fecha 20-7-92, anexo a la comunicación N° 045 del 20-7-92, se aprobaron las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señalado en el mismo. Igualmente, se acordó comunicarle a los profesores que se indican a continuación, lo siguiente:

- LOLA GONZALEZ DE GONZALEZ: que debe publicar los resultados de sus investigaciones en revistas arbitradas, a objeto de concretar su futuro ingreso al escalafón docente.
- MIGUEL JOSE PEREZ: que debe publicar el resultado de sus investigaciones en revistas arbitradas.

VI. Solicitud de ingreso al escalafón docente

En relación a la solicitud de ingreso a escalafón docente formulada por el Prof. WALTER MARGULIS, adscrito al Departamento de Diseño y Estudios Urbanos, y a la comunicación N° 044, del 20-7-92, de la Comisión Permanente, el Vicerrector Académico hizo una amplia exposición sobre la destacada trayectoria profesional y académica del referido profesor, indicando que en el seno de la Comisión se consideró que aún cuando por vía ordinaria el Prof. Margulis no podría ingresar al escalafón por no poseer título de postgrado, se acordaba por unanimidad recomendar su ingreso dado sus méritos excepcionales, basándose para ello en lo pautado en el Parágrafo Primero del Art. 5° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso de los Miembros Ordinarios del Personal Académico de Diseño y Estudios Urbanos.

Seguidamente, el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades se pronunció a favor de la recomendación de la Comisión Permanente, resaltando la excelente y responsable labor docente del Prof. Margulis y su destacada actividad particular como artista plástico, señalada en diversas ocasiones en la prensa nacional.

Finalmente, el Decano de Investigación y Desarrollo indicó, que a pesar de que la actividad del Prof. Margulis no era tradicional dentro de las disciplinas desarrolladas por la USB, llamaba la atención sobre la altísima productividad de dicho profesor dentro de su especialidad, destacando que en el Decanato no existía la menor duda sobre la



idoneidad del Prof. Margulis en lo que a su actividad creadora se refiere.

Oídas las anteriores opiniones, el Cuerpo acordó aprobar el ingreso al escalafón docente del Prof. WALTER MARGULIS, de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo Primero del Art. 5° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso de los Miembros Ordinarios del Personal Académico.

#### VII. Solicitudes de equivalencia de estudios

1. En atención al memorándum N° 288, del 22-7-92, del Consejo Académico, y en base a los informes del Decanato de Estudios Profesionales relativos a las solicitudes de equivalencia de estudios presentadas por los ciudadanos abajo mencionados, se acordó conceder a los solicitantes las materias y créditos indicados, correspondientes a las carreras señaladas. Asimismo, se acordó negar su ingreso por equivalencia a la USB:

EXPEDIENTE, INFORME N°	NOMBRES	MATERIAS	CREDITOS	CARRERA
888/253-92	Tavares Da Silva Joaquín Manuel	9	31	Ingeniería Electrónica
900/259-92	Rojas Principal Franzel Ademir	5	18	Ingeniería Electrónica
915/254-92	Martínez González Víctor Manuel	10	34	Ingeniería Electrónica
920/255-92	Díaz de la Rosa Nelson Jesús	12	40	Ingeniería Electrónica
927/256-92	Ruta Andrade José Enrique	12	31	Ingeniería Electrónica
938/258-92	Peña Carlos José	15	40	Ingeniería Electrónica

2. En base al informe N° 257, del 6-7-92, del Decanato de Estudios Profesionales, se acordó mantener el criterio establecido en la sesión del Cuerpo del 10-6-92, de negar el ingreso por equivalencia a la Universidad a la ciudadana



LUSVY ISABEL RANGEL MADRIZ (E-976), debido a su bajo rendimiento académico y a la no disponibilidad de cupo.

#### VIII. Informe de Actividades de la Unidad de Programas Especiales

La presentación del documento "Lineamientos Generales para la Definición del Marco de Acción", estuvo a cargo de la Lic. Rebeca López de Álvarez, quien hizo una amplia exposición sobre la materia, contestando las preguntas que le fueron formuladas y haciendo las aclaratorias pertinentes. Una vez analizado el informe se acordó aprobarlo con las siguientes recomendaciones:

- Evitar duplicaciones de esfuerzos con otras unidades de la USB.
- Como instancia coordinadora, esa Unidad debe apoyarse en la estructura matricial de la Universidad, integrando sus recursos humanos.

Asimismo, se acordó hacerle llegar el reconocimiento del Cuerpo a la Oficina de Programas Especiales, por la excelente labor cumplida.

#### IX. Informe de actividades del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Académico

Antes de iniciar la presentación del Informe del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Académico, el Rector dio la bienvenida a los profesores Rómulo Martínez y Antonio Caveró, miembros de su Directorio. A continuación, en su carácter de Director General del Fondo, el Rector hizo un esbozo sobre la conformación del Informe, destacando seguidamente, los siguientes aspectos:

- El Directorio del Fondo realizó una auditoría de gestión del período comprendido entre los años 1980 y 1990.
- Debe ser revisado el convenio suscrito con la Caja de Ahorros, para actualizar las tasas de interés aplicables a los préstamos hipotecarios que se le conceden a los profesores.
- Se estima necesario la modificación de los Estatutos del Fondo, a la luz de la experiencia acumulada desde su fundación.
- En el área financiera se refleja un crecimiento significativo.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
Caracas-Venezuela

- El Directorio solicitó un estudio prospectivo de la capacidad del Fondo, para, eventualmente, cancelar las jubilaciones de los profesores.

X. Puntos varios

1. El Br. Víctor Novo solicitó información al Cuerpo acerca de la situación actual del proceso judicial iniciado hace tres años con motivo del asesinato del Br. GONZALO JAURENA.

Al respecto, la Asesora Jurídica manifestó que el proceso estaba en su etapa final y que posiblemente para finales del mes de octubre el Tribunal de la causa tome su decisión. Aclaró que la anterior información se hizo del conocimiento del Centro de Estudiantes.

2. El Br. Novo dio lectura a dos comunicaciones emanadas de la Secretaría General del Centro de Estudiantes donde se plantea el problema que confrontan los becarios que toman el curso de verano por cuanto se les cancela la beca del mes de agosto después de la fecha de retiro y no en los primeros días del mes como corresponde, creándosele al estudiante becario una inestabilidad económica que le genera una gran preocupación, en un momento en que sólo debe prevalecer su interés por los estudios que está cursando. Asimismo, el Centro solicita que se estudie la posibilidad de cancelar la beca del mes de agosto a todos los becarios y no solamente a los que cursan el período intensivo.

Sobre lo anteriormente señalado, el Vicerrector Administrativo indicó que la materia en referencia compete a la Comisión de Subvenciones, que se esforzó en actualizar el pago de las becas puntualmente a principios de cada mes, corrigiendo la situación irregular que existía desde hace tres años aproximadamente, debido a la dispersión que había en el manejo de las mismas.

Añadió que el pago de la beca correspondiente al mes de agosto se realizará el día 21, según conversaciones sostenidas con el Br. Bolívar, Presidente del Centro de Estudiantes.

Concluyó recalcando, que esta materia debe ser planteada a la ya referida Comisión de Subvenciones, como corresponde.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
Caracas-Venezuela

3. La delegación profesoral consignó una comunicación dirigida al Cuerpo por el personal académico de la Universidad, donde se formulan algunas peticiones al Instituto de Previsión Social del Profesorado, a fin de que su consideración se incluya en la próxima sesión del Consejo.
4. Seguidamente, el Rector expresó el reconocimiento del Consejo a Prof. Alfonso Quiroga, actual Director de la Comisión de Planificación, quien disfrutará próximamente de su jubilación. Luego de dirigirle palabras de elogio por su excelente trayectoria dentro de la Institución, le deseó el mayor de los éxitos en sus futuras actividades.

Finalmente, por estar concluyendo el actual año lectivo y dado el período vacacional que se avecina, el Rector manifestó sus mejores deseos a los integrantes del Cuerpo.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Freddy Malpica Pérez  
Rector-Presidente

Michael Suárez Fontúrvel  
Secretario

AVR/TAR/tar

